

INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE
CONTRALORÍA SOCIAL



INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE
CONTRALORÍA SOCIAL

2024



Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez

Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Dr. Alejandro Encinas Nájera

Subsecretario de Buen Gobierno

Mtra. Irais Barreto Canales

*Titular de la Unidad de Participación Social
y Responsabilidad Compartida*

Mtro. Gibran Alberto Briones Acosta

*Director General de Participación Social
y Formación Cívica*



Gobierno de
México

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Introducción

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) presenta el Informe General de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2024, con el propósito de dar a conocer los resultados de la implementación del mecanismo de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, con fundamento en el artículo séptimo, fracción VIII, de los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Este documento muestra a la ciudadanía que la Contraloría Social, con más de tres décadas de existencia (*Anexo 1*), es un mecanismo preventivo de la corrupción, al fomentar que las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social participen en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en el cumplimiento de las metas programadas, en apego a lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Los resultados que aquí se presentan provienen de la información reportada por las y los integrantes de los comités de Contraloría Social mediante sus informes, los cuales fueron integrados y registrados por las unidades responsables de cada programa a través del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Asimismo, el informe incorpora los reportes de resultados de las dependencias y entidades, así como de los órganos internos de control de la Administración Pública Federal, y de los órganos estatales de control.

Este informe busca reconocer y agradecer la participación honorífica y voluntaria de las personas beneficiarias, quienes dieron acompañamiento a los programas federales de desarrollo social y brindaron retroalimentación a las instituciones responsables para mejorar la entrega de los apoyos, obras y servicios.





A group of people, including men and women, are standing in front of a mural. The mural features a large blue cloud and a brown, curved shape. The people are dressed in casual attire, with some wearing polo shirts. The background is a light-colored wall.

Contenido

Introducción

01. ¿Qué es la Contraloría Social?

02. Implementación de la Contraloría Social

03. Aportaciones de las instancias normativas e instancias ejecutoras

04. Participación de las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social en la Contraloría Social

05. Aportaciones de los comités de Contraloría Social

06. Actividades de Contraloría Social realizadas por los órganos internos de control

07. Actividades de Contraloría Social realizadas por las entidades federativas a través de sus órganos estatales de control

08. Conclusiones



Gobierno de
México

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



CONTRALORÍA
SOCIAL

INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**



Principales Resultados de la Contraloría Social

2024



De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social es el mecanismo mediante el cual las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, podrán verificar el cumplimiento de metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a estos.



Gobierno de
México

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

163 programas y proyectos implementaron el mecanismo de Contraloría Social



144,042

comités de Contraloría
Social, conformados por:



460,842

personas beneficiarias

de las cuales



333,830
72%
Mujeres



127,012
28%
Hombres

La participación de las personas
beneficiarias implicó la vigilancia de
más de 148 mil apoyos, lo equivalente a:



\$134,233.9

millones de pesos

Se registraron en el Sistema Informático
de Contraloría Social (SICS):



112,661

Informes

Donde las personas
beneficiarias dieron
su opinión respecto
a los programas federales
de desarrollo social.

196,483

Reuniones

con personas beneficiarias

2,654,348

**Personas
Beneficiarias**

recibieron asesoría en
materia de Contraloría Social

Destacamos que se contó con la participación de los
órganos internos de control y los órganos estatales de control,
quienes coadyuvaron en la implementación de las actividades.



1.

¿Qué es la Contraloría Social?



De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social y su reglamento, la Contraloría Social es el mecanismo de las personas beneficiarias para verificar y vigilar de manera organizada o independiente, de forma voluntaria y honorífica, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

La Contraloría Social es un pilar fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones públicas. A través de este mecanismo, la ciudadanía cuenta con un espacio para vigilar que los recursos destinados a los programas federales de desarrollo social se apliquen de forma correcta, honesta y sin desvíos, contribuyendo así a prevenir actos de corrupción y a mejorar la operación de dichos programas.

Este mecanismo se implementa en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que operan programas federales de desarrollo social y que se encuentran considerados en los criterios establecidos en la Estrategia Marco de Contraloría Social. Para ello, cada dependencia y entidad elabora sus documentos normativos, los cuales son: 1) Esquema, 2) Guía Operativa y 3) Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, mismos que son revisados y validados por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Estos documentos establecen las actividades de promoción, operación y seguimiento necesarias para que las personas beneficiarias puedan integrarse en comités de Contraloría Social (incluidos comités unipersonales) y realizar sus tareas de vigilancia, contribuyendo al uso adecuado de los recursos públicos y al fortalecimiento de un gobierno más transparente y cercano a la ciudadanía.

2.

Implementación de la Contraloría Social

Durante 2024, se impulsó la implementación de la Contraloría Social en 219 programas federales de desarrollo social (*Anexo 2*), de los cuales 163 pusieron en marcha el mecanismo, lo que representa un 74.4% de cobertura, en 79 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la Universidad Nacional Autónoma de México (*Anexo 3*).

El Diagrama 1 presenta la clasificación y distribución de los programas que implementaron el mecanismo, de acuerdo con los criterios para la identificación de programas presupuestarios susceptibles de la Contraloría Social en 2024.

Por otra parte, para la implementación del mecanismo, las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal responsables de los programas federales de desarrollo social incorporaron el apartado de Contraloría Social en la normatividad específica para la operación y ejecución de los programas, lo que es un paso fundamental hacia la institucionalización del mecanismo.

Dicho apartado se incluyó en 67 programas sujetos a reglas de operación, así como en 42 programas con Lineamientos, criterios, políticas de operación o normativa que rige la operación de los programas, mientras que en 54 programas no se incorporó el apartado de Contraloría Social en alguna normatividad por no contar con ella o no actualizarse en el ejercicio fiscal correspondiente; sin embargo, realizaron la implementación del mecanismo con los documentos normativos de Contraloría Social.





INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

Diagrama 1. Criterios para la identificación de programas presupuestarios susceptibles de implementar Contraloría Social 2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF, 2024)

La democratización de la Contraloría Social es fundamental ya que, además de promover la transparencia y rendición de cuentas, fortalece la participación de las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social en la prevención de la corrupción y sensibiliza a las personas servidoras públicas sobre la importancia de la vigilancia de dichos programas.

En este marco, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como parte de sus acciones para

la implementación de las contralorías sociales, impulsó 274 sesiones de sensibilización y concientización en materia de Contraloría Social con la participación de personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Estas personas, en un efecto multiplicador de la promoción de la Contraloría Social, realizaron la capacitación de 11 mil 197 personas servidoras públicas de las instancias ejecutoras para implementar el mecanismo en territorio.



INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**



A su vez las personas servidoras públicas de las instancias ejecutoras impartieron **89 mil 907 capacitaciones dirigidas a un millón 516 mil 317 personas beneficiarias, así como 37 mil 112 asesorías dirigidas a dos millones 654 mil 348 personas beneficiarias.**

Asimismo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno como parte de las acciones complementarias capacitó a **mil 869 personas servidoras públicas de los gobiernos estatales y municipales**, en coordinación con los **órganos estatales de control de 30 entidades federativas**. Por su parte, los **32 órganos estatales de control impartieron 1 mil**

792 capacitaciones dirigidas a 40 mil 186 personas, entre personas servidoras públicas locales y personas beneficiarias de 65 programas federales que operan en los estados.

Dichos esfuerzos, tanto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno como de las instituciones de la Administración Pública Federal, instancias ejecutoras, órganos estatales de control en su conjunto, tiene como propósito que las personas beneficiarias conozcan qué es la Contraloría Social, qué actividades se llevan a cabo, cómo deben realizarse y cuál es su utilidad social.



INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

2.1 Una Contraloría Social más incluyente para toda la ciudadanía

Con el propósito de lograr una mayor inclusión de grupos históricamente excluidos, se estableció una colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) para traducir el formato del Informe del Comité de Contraloría Social a lenguas indígenas. Con base en las lenguas habladas en las localidades que contaron con mayor número de comités de Contraloría Social en 2023, el documento fue traducido a las 19 lenguas indígenas siguientes:

1. Maya peninsular
2. Mazahua del oriente
3. Me'phaa central bajo
4. Mixteco alto
5. Mixteco abajo
6. Náhuatl central de Veracruz
7. Náhuatl de la Huasteca
8. Náhuatl de la Sierra Noroeste de Puebla
9. Odami Tepehua
10. Otomí bajo del noroeste
11. Otomí de la Sierra
12. P'urépecha
13. Ralamuli Raicha (Tarahumara del norte)
14. Totonaco central
15. Tseltal del occidente
16. Tsotsil del este bajo
17. Tu'un Savi (Mixteco alto)
18. Wixárika (Huichol del este)
19. Zoque del norte alto



Estas traducciones han sido utilizadas por 14 programas pertenecientes a seis dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

3.

Aportaciones de las instancias normativas e instancias ejecutoras

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que implementaron la Contraloría Social presentaron 138 informes en los que manifestaron sus opiniones y perspectivas respecto a la implementación del mecanismo, analizaron sus contribuciones a los programas a su cargo y señalaron los elementos que se pueden mejorar.

La Gráfica 1. muestra las respuestas de los informes referente a las principales contribuciones del mecanismo, destacando que el 87% de los informes señala que la Contraloría Social fomenta la transparencia, el 72% indica que fortalece la participación ciudadana y el 69% que fortalece la rendición de cuentas.

Gráfica 1. Principales contribuciones de la Contraloría Social a los programas federales



Fuente: elaboración propia con información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social.



INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

Gráfica 2. Aspectos susceptibles de mejora de la Contraloría Social en el programa



Fuente: elaboración propia con información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social.

Asimismo, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal responsables de los programas federales de desarrollo social, derivado de su experiencia en la implementación de la Contraloría Social, señalaron los aspectos susceptibles de mejora, dentro de los que destacan en

el 44% de los informes que es necesario mejorar la difusión del mecanismo, mientras que en el 30% de los informes consideran que se debe mejorar las capacitaciones y asesorías impartidas a las instancias ejecutoras, así como el registro de información en el Sistema Informático de Contraloría Social.

4.

Participación de las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social en la Contraloría Social

Al cierre del ejercicio 2024, de acuerdo con la información reportada por las instancias responsables de los programas federales de desarrollo social en el Sistema Informático de Contraloría Social, se registraron 144 mil 042 comités de Contraloría Social integrados por 460 mil 842 personas beneficiarias que participaron como contralores sociales, destacando que las mujeres tuvieron mayor participación dentro de los comités, como se muestra en la Gráfica 3.





Gráfica 3. Integrantes de Comités de contraloría Social por sexo, 2024



Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social.

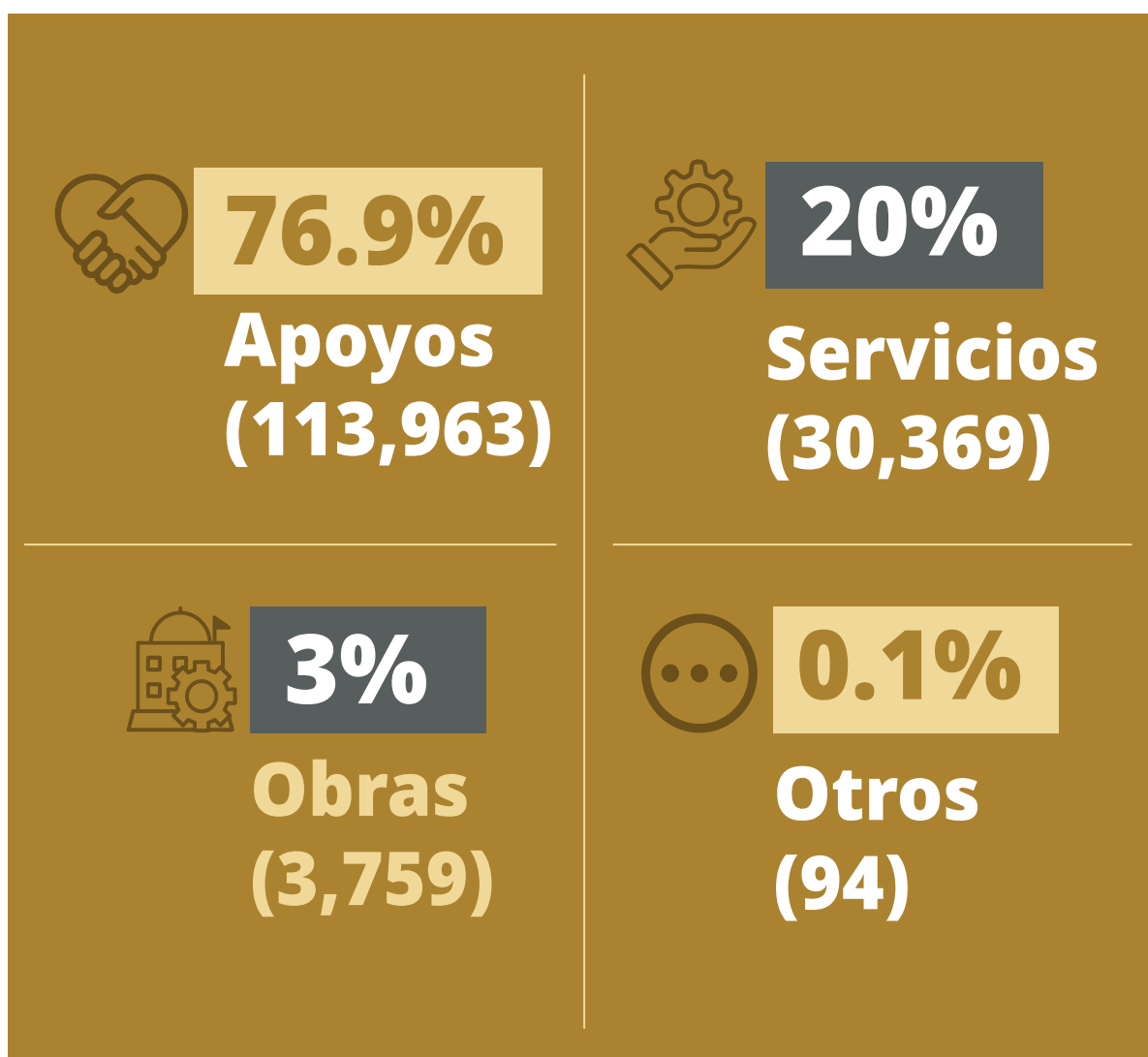


INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

La Contraloría Social implementada realizó la vigilancia ciudadana de 148 mil apoyos, obras y servicios, lo que equivale a **134 mil 233.9 millones de pesos** (Anexo 4).

Los beneficios vigilados se clasificaron en apoyos, obras, servicios y otros; cuya vigilancia se distribuyó de la siguiente manera:

Gráfica 4. Clasificación de los beneficios vigilados, 2024



Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social.

5.

Aportaciones de los comités de Contraloría Social

- Se registraron **112 mil 661 informes de comités de Contraloría Social** en el Sistema Informático de Contraloría Social a nivel nacional.

Una vez que los comités de Contraloría Social concluyeron con las actividades de vigilancia, realizaron el llenado del formato “Informe del comité de Contraloría Social”, que consta de preguntas mediante las cuales los comités emiten sus opiniones y comentarios respecto a la ejecución de los programas federales que vigilan.

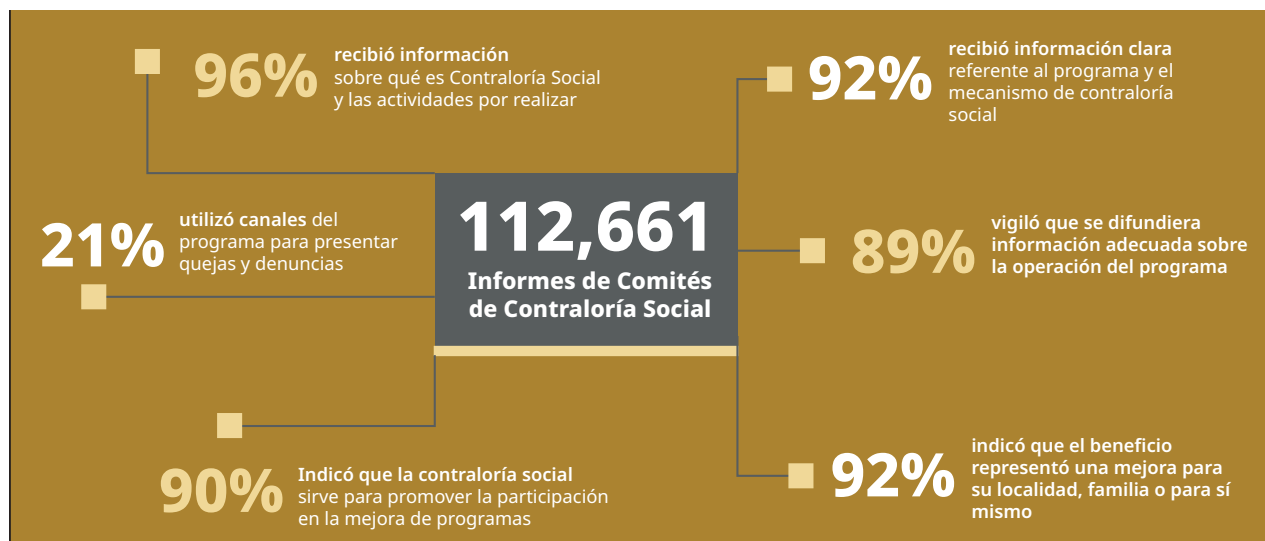
Durante el ejercicio fiscal 2024 se consolidó la participación de los comités de Contraloría Social; de los 144,042 comités que se conformaron, el 77% (110,594) presentaron al menos un Informe de Comité de Contraloría Social. Debido a que algunos comités entregaron más de uno, se obtuvo un registro de 112,661 informes dentro del Sistema Informático de Contraloría Social, en los que se destacan los siguientes resultados:





INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

Diagrama 2. Principales resultados de los informes de Comité de Contraloría Social, 2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF, 2024)

Con base en lo anterior, se resalta que uno de los elementos centrales para el desempeño de los comités fue el acceso a información. Los informes indican que el 96% de los comités recibió información sobre qué es la Contraloría Social y cómo funciona. En términos de calidad, el 92% consideró que la información fue clara y pertinente; sin embargo, solo el 70% la calificó como oportuna, reflejando la necesidad de fortalecer los procesos de comunicación entre instancias ejecutoras y comités.

De igual manera, las actividades desarrolladas por los comités reflejan un alto grado de compromiso, en el que se destaca la vigilancia sobre: la difusión adecuada de información sobre los programas (89%), el uso correcto de los recursos (85%) y el cumplimiento en la entrega de beneficios (83%). Estas tareas consolidan la función de los comités como agentes ciudadanos de supervisión y transparencia.

En el seguimiento a la operación de los programas, los comités identificaron situaciones tales como: retrasos en la entrega de apoyos, fallas en la comunicación y posibles irregularidades en la ejecución. Adicionalmente, los comités reportaron conocer los principales canales para presentar quejas y denuncias, lo cual permite visibilizar la importancia de que tengan diversos mecanismos para denunciar, fortaleciendo la incidencia participativa del mecanismo.

La percepción general sobre el funcionamiento de la Contraloría Social se considera positiva, ya que el 90% de los comités señaló que el mecanismo fomenta la participación, el 80% que ayuda a prevenir y detectar irregularidades, mientras que el 78% indicó que contribuye a conocer derechos y obligaciones de las personas beneficiarias. Estos resultados reafirman que el modelo no solo mejora la vigilancia, sino que fomenta la participación de la ciudadanía.



INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

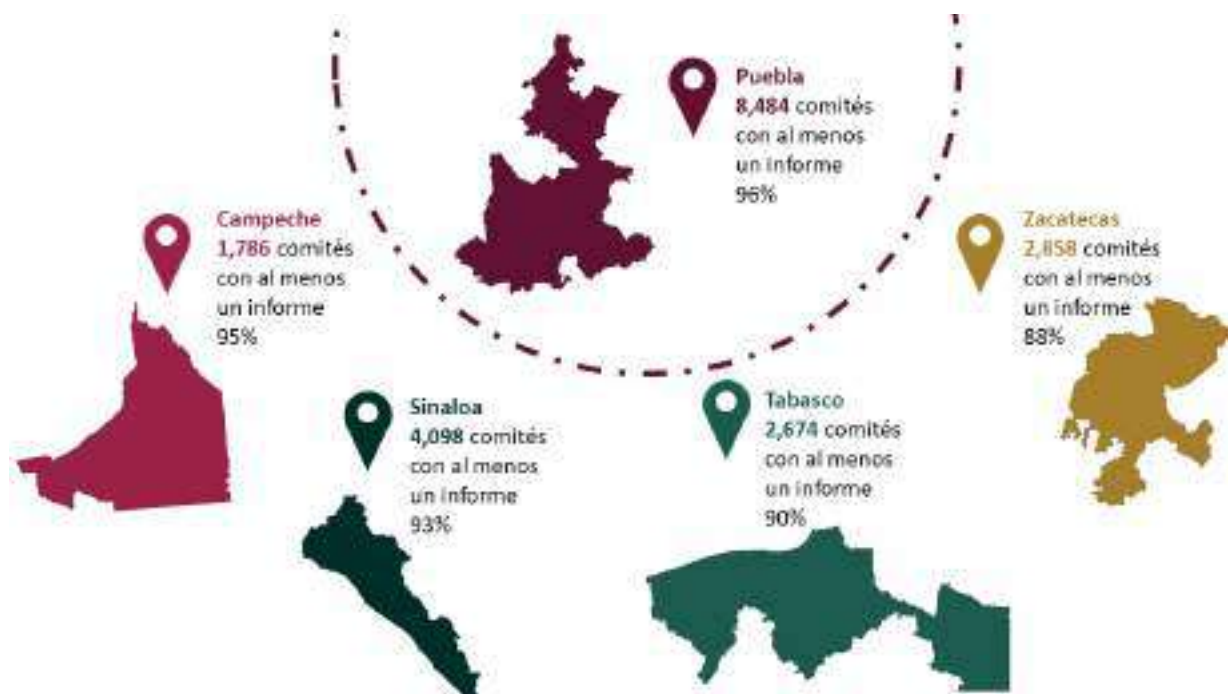
Por otro lado, los comités señalaron algunas áreas de mejora para fortalecer el mecanismo, tales como: la difusión de información, capacitaciones y asesorías, y mecanismos de seguimiento a los beneficios; ya que al reforzar estos elementos permitirá elevar la eficacia del modelo y garantizar mayor impacto en la rendición de cuentas y transparencia de la administración pública. Para mayor información puede consultar el *Anexo 5*.

Finalmente, en el Diagrama 3 se muestra cuáles fueron las entidades federativas con mayor par-

ticipación por parte de los comités mediante la elaboración de, al menos, un informe.

La Contraloría Social representa un puente efectivo entre las personas que se ven beneficiadas por programas de desarrollo social y el gobierno. La elevada participación, la valoración positiva del mecanismo y la identificación de áreas de mejora constituyen elementos estratégicos para consolidar la Contraloría Social como un instrumento sostenible de vigilancia, transparencia y corresponsabilidad pública.

Diagrama 3. Entidades federativas con mayor cumplimiento en la elaboración de informes de Comité de Contraloría Social, 2024



Fuente: elaboración propia con información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social.

6.

Actividades de Contraloría Social realizadas por los órganos internos de control

Con base en la línea de acción 1.1.5.1 Contraloría Social, incorporada en los “Lineamientos para la formulación de los Planes Anuales de Trabajo y de Evaluación de los Órganos Internos de Control Especializados y Específicos, Unidades de Responsabilidades y sus Delegaciones 2024”, los órganos internos de control pudieron dar seguimiento a las actividades de Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

Como resultado de las acciones de revisión y seguimiento, dichos órganos emitieron 207 informes de revisión, de los cuales 150 fueron de programas federales que implementaron la Contraloría Social y que contaron con documentos normativos validados (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social), mientras que 57 informes correspondieron a programas federales que contaron con promoción para la implementación del mecanismo, pero que no lo implementaron al no contar con la validación de dichos documentos.





INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

En los informes de resultados de los órganos internos de control de programas federales que implementaron el mecanismo, se revisaron las actividades de Contraloría Social realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entre ellas:

a) La inclusión del apartado de Contraloría Social validado en las reglas de operación o normativa que rige la operación del programa: Esta actividad fue revisada en 138 de los informes (92%) y se emitieron recomendaciones en 69 informes; entre las recomendaciones se encuentran incorporar un apartado en la normativa específica que rige la operación y en las convocatorias que se emiten para incorporación de personas beneficiarias, así como actualizar o crear nueva normativa para la inclusión de dicho apartado.

b) Actividades de difusión: El Órgano Interno de Control verificó los materiales de difusión y la información contenida en los mismos. En 135 informes se señaló la revisión del material, lo que corresponde al 90% de los informes entregados y se dieron recomendaciones en seis informes, en donde se solicita la elaboración de un material más accesible para todas las personas beneficiarias y la inclusión de temas e información referente a la operación del programa y la estructura operativa.

c) Actividades de capacitación y asesoría: El Órgano Interno de Control verificó que las instancias normativas sensibilizaran, capacitaran y asesoraran a las instancias ejecutoras y oficinas de representación federal respecto de la importancia de la Contraloría Social y las actividades de promoción. En este sentido, se identificó que se realizó la revisión en 136 informes y se emitieron en 108 informes recomendaciones, entre las que destacan: aumentar el número de eventos, incrementar la cobertura de personas capacitadas y desarrollar los procedimientos para realizar las actividades en los materiales de capacitación correspondientes.





INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**



d) Seguimiento a las actividades de Contraloría Social:

Se realizó la verificación del seguimiento realizado a la conformación de comités de Contraloría Social en 130 informes (87%) y a la recopilación de los informes de los comités en 129 (86%).

e) Reuniones con los comités: En relación con el seguimiento a los compromisos establecidos en las reuniones con los comités de Contraloría Social, se emitieron recomendaciones en 102 informes de los 135 con dicha actividad revisada. Entre las recomendaciones, se solicita: desarrollar mecanismos para atender sugerencias, fomentar la toma y registro de acuerdos sustantivos que contribuyan al mejoramiento de la operación y dar seguimiento a los compromisos cumplidos para evaluar su impacto, garantizar su continuidad y detectar áreas de mejora.

f) Seguimiento a las peticiones ciudadanas, quejas y denuncias presentadas: Se emitieron recomendaciones en 89 informes de un total de 136 que revisaron la actividad, entre las recomendaciones se encuentran: desarrollar materiales informativos de la cultura de la denuncia, así como de los mecanismos para la presentación de peticiones, quejas o denuncias y solicita canalizar en su caso al Órgano Interno de Control y a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

En los informes de revisión de los órganos internos de control de programas federales con promoción de Contraloría Social y que no la implementaron, se revisaron los motivos por los que no se validaron los documentos normativos y de su no aplicación.

En este contexto, en el 30% de los informes se recomendó implementar la Contraloría Social en el ejercicio fiscal 2025, al identificar los beneficios que trae consigo, y en el 37% de los informes se recomendó contactar a la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica para analizar la implementación del mecanismo.

7.

Actividades de Contraloría Social realizadas por las entidades federativas a través de sus órganos estatales de control

La colaboración de los órganos estatales de control en el ámbito de la Contraloría Social se sustenta en los lineamientos vigentes a nivel federal, así como en los acuerdos de coordinación formalizados entre la Secretaría de la Función Pública ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el titular del Poder Ejecutivo de cada una de las 32 entidades federativas. Asimismo, esta cooperación se materializa mediante la suscripción anual de los Programas Anuales de Trabajo con los referidos órganos de control, lo que garantiza la alineación de esfuerzos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como resultado, los órganos estatales de control apoyaron en las actividades de promoción y seguimiento de la Contraloría Social en el 44% de los programas y estrategias que implementó el mecanismo (72 de las 163 estrategias validadas) (*Anexo 6*).





INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

Diagrama 4. Programas y estrategias federales con mayor número de órganos estatales de control participantes, 2024



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los órganos estatales de control.

Por otro lado, en 2024 los 32 órganos estatales de control participaron activamente en la promoción del mecanismo dentro de diversos programas y estrategias federales dirigidos a la realización de obra pública, la entrega de apoyos y la prestación de servicios. Entre estos, **el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, fue el programa federal que sobresalió por ser el que registró la mayor actividad con la participación de 24 de los 32 órganos estatales de control, lo que representa el 75% del total como se muestra en el Diagrama 4.**

En apego a los lineamientos de Contraloría Social, los órganos estatales de control llevaron a cabo diversas actividades de promoción y seguimiento dentro de los programas federales de desarrollo social, mismas que se muestran a continuación





INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE **CONTRALORÍA SOCIAL 2024**

Diagrama 5. Actividades de promoción y seguimiento de la Contraloría Social realizadas por los órganos estatales de control.



Fuente: elaboración propia con base en los informes de actividades de los órganos estatales de control.



Actividades de difusión:

Consiste en proporcionar a las personas beneficiarias información sobre la vigilancia de obras, apoyos o servicios, así como los medios y las instancias disponibles para presentar quejas o denuncias derivadas de la supervisión realizada. En 2024, los órganos estatales de control distribuyeron 70 mil 997 materiales y entregaron 3 mil 659 artículos promocionales (bolsas, camisas, cilindros, gorras, libretas, playeras, plumas, regla, vasos). Además, difundieron contenido a través de infografías, plataformas digitales, lonas/mantas, presentaciones y medios audiovisuales como televisión y video.

Actividades de capacitación:

Se refiere a proporcionar capacitación sobre Contraloría Social; en 2024, los 32 órganos estatales de control lograron impartir mil 792 capacitaciones dirigidas a 40 mil 186 personas, entre personas servidoras públicas y personas beneficiarias.

Verificación de la constitución de los Comités de Contraloría Social:

En esta actividad se identifica si la instancia ejecutora realizó la conformación de los comités de acuerdo con los documentos normativos de Contraloría Social del programa validados.

Atención de las quejas y denuncias:

Se difunde información sobre este derecho ciudadano y facilitan el acceso a los medios y mecanismos disponibles.

8.

Conclusiones

Como resultado de las acciones realizadas para implementar el mecanismo de Contraloría Social, se logró la participación de 460 mil 842 contralores sociales que realizaron la vigilancia de 134 mil 233.9 millones de pesos para que estos se entregaran de manera adecuada a través de los programas federales, lo cual refleja la importancia de la participación ciudadana y la transparencia.

En este contexto, la Contraloría Social es un elemento clave para fortalecer la prevención de la co-

rrupción en la aplicación de los programas federales de desarrollo social y para que se ejecuten con eficiencia, transparencia y honradez. La correcta implementación del mecanismo genera confianza en las instituciones públicas, contribuyendo así al desarrollo de un buen gobierno.

La Contraloría Social es el reflejo del acercamiento entre gobierno y sociedad, derivado de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal asumen el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, impulsando el mecanismo al interior de los programas federales. Esto, sin menoscabo de que se pueda seguir fortaleciendo al abrir espacios para que las personas beneficiarias puedan expresarse, opinar y sugerir mejoras en la manera en cómo reciben los beneficios, y de esta manera incidir en la gestión pública.



Anexos



Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Álvaro Obregón, CDMX
contraloriasocial@buengobierno.gob.mx
Tel. 55 2000 3000 extensiones 1057, 1333 y 3174

Hecho en México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

**Se autoriza la reproducción sin alteraciones del material
sin fines de lucro y citando la fuente.**



INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE

CONTRALORÍA SOCIAL 2024



Gobierno de
México

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno